Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2012.-

San Lorenzo, 08 de Marzo de 2012.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE LIBROS PARA LA INSTITUCIÓN, ORDEN DE COMPRA", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 02.

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 16/2012 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de Carácter Especial para el mes de Febrero del año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 56/2012, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2012.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.581/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".
- El Decreto N° 8.334/2012 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.581/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: GRÁFICA ASUNCENA S.A., ALAMO S.A., GRÁFICA MAYO S.A., ARTES GRÁFICAS G.M. S.R.L. y GRAFICA MONARCA S.R.L.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 401/2012 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 304.206 de fecha 24/02/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, GRÁFICA MONARCA S.R.L. y ALAMO S.A.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 02/2012:

Empresas	Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa	Gráfica Monarca S.R.L.	Alamo S.A.
Precio Total	15.650.000.-	23.900.000.-	36.722.400.-

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 56/2012, para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE LIBROS PARA LA INSTITUCIÓN, ORDEN DE COMPRA", CÓD. 02, F.F. 30 - CONTRATACIÓN DIRECTA.***

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO LEGAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley Nº 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	*Documentaciones*	*Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa*	*Gráfica Monarca S.R.L.*	*Alamo S.A.*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de **sesenta (60) días**.	Presenta	Presenta	Presenta
3	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE
5	Fotocopia simple de los Estatutos y sus Modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica).	NO Aplicable	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (Poder o Documentos Estatutarios como Acta de Asamblea o de Directorio).	NO Aplicable	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 4**.	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE
8	Constancia del SIPE Nº:	1.177.268	1.177.230	1.177.346
9	Foliatura Nº:	Del 01 al 06	Del 01 al 07	NO esta Foliado

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité. Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que la oferta presentada en la Contratación Directa, COD. 02, por las Empresas ***ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, GRÁFICA MONARCA S.R.L.*** y ***ALAMO S.A.***, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de las ofertas en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto Nº 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

items	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa - Precio Unitario IVA Incluido	Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa - Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Gráfica Monarca S.R.L. - Precio Unitario IVA Incluido	Gráfica Monarca S.R.L. - Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Alamo S.A. - Precio Unitario IVA Incluido	Alamo S.A. - Precio Total IVA Incluido
1	82121507-010	Libro Plan Estratégico 2012, tamaño cerrado 21,5 x 16 centimetros, Impresión Tripa Ilustración Brillo 90 gramos color blanco, Tinta Negra y Verde (CMYK 50c 100y) de 55 a 65 páginas, Tapa y contratapa Papel Ilustración Brillo 300 gramos, color múltiple o selección de color (4 páginas en selección de colores aproximada). Cosido a hilo, según muestra.	500	1.000	Artes Gráficas Visual	Nacional	4.610	4.610.000	Gráfica Monarca	Nacional	6.300	6.300.000	Alamo	Nacional	14.124	14.124.000

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa - Precio Unitario IVA Incluido	Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa - Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Gráfica Monarca S.R.L. - Precio Unitario IVA Incluido	Gráfica Monarca S.R.L. - Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Alamo S.A. - Precio Unitario IVA Incluido	Alamo S.A. - Precio Total IVA Incluido
2	82121507-010	Guías Académicas para las Carreras, tamaño cerrado 21,5 x 16 centímetros, Impresión en papel de obra primera (75 gramos) color blanco, tinta negra y verde (CMYK 50c 100y) de 100 a 110 páginas. Tapa y contratapa papel ilustración 300 gramos, color múltiple o selección de color. Cosido a Hilo, según muestra.	1.600	3.200	Artes Gráficas Visual	Nacional	3.450	11.040.000	Gráfica Monarca	Nacional	5.500	17.600.000	Alamo	Nacional	7.062	22.598.400
Precio Total								15.650.000				23.900.000				36.722.400

De acuerdo al mencionado cuadro, la Empresa ***ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA,*** presenta oferta razonable a los intereses de la Institución y se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentada por la misma.

Ítems	*Documentaciones*	*Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa*
1	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2010 y su Boleta de Pago.	Presenta en el SIPE
2	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC);	Presenta en el SIPE
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Presenta en el SIPE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Primer Semestre del año 2012;	Presenta en el SIPE
5	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**.	Presenta en el SIPE

Considerando el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal, solicitados en la Carta de Invitación por parte de la Empresa ***ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA***, tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación y siendo la oferta razonable a los intereses de la Institución, se procede a evaluar la misma en el aspecto técnico.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa
1	82121507-010	Libro Plan Estratégico 2012, tamaño cerrado 21,5 x 16 centímetros, Impresión Tripa Ilustración Brillo 90 gramos color blanco, Tinta Negra y Verde (CMYK 50c 100y) de 55 a 65 páginas, Tapa y contratapa Papel Ilustración Brillo 300 gramos, color múltiple o selección de color (4 páginas en selección de colores aproximada). Cosido a hilo, según muestra.	500	1.000	CUMPLE
2	82121507-010	Guías Académicas para las Carreras, tamaño cerrado 21,5 x 16 centímetros, Impresión en papel de obra primera (75 gramos) color blanco, tinta negra y verde (CMYK 50c 100y) de 100 a 110 páginas. Tapa y contratapa papel ilustración 300 gramos, color múltiple o selección de color. Cosido a Hilo, según muestra.	1.600	3.200	CUMPLE

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa ***ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA,*** ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta de Invitación, es decir, cumple con todos los requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

2. *RECOMENDACIÓN.*

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y N° 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE LIBROS PARA LA INSTITUCIÓN, ORDEN DE COMPRA, CÓD. 02,*** a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 ***ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA,*** por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 15.650.000.- (Guaraníes quince millones seiscientos cincuenta mil)***, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Impresos de Libros para la Institución"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.3 IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **330. PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

Ing. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora Administración y Finanzas

Sra. Nadya Jasinski Maldonado
Asistente Administrativa

Lic. Angel Ramón Peña Cardozo
Técnico General

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General